



Republica de Colombia

Tribunal Superior de Villavicencio
Sala Civil - Familia - Laboral

Listado de Estado

ESTADO No. 68

Fecha: 06/08/2021

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
5000131050 2012 00585 02	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	DIANA MARCELA AREVALO MUNAR	EMILIO VERJAN ALMANZA	Auto decreta traslado para alegar Avoca conocimiento, corre traslado para alegar conforme el decreto 806 de 2020 niega petición de medida cautelar	05/08/2021
500013105001 2014 00434 01	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	JHON JAIRO PAEZ HERRERA	ECOPETROL S.A.	Auto decreta traslado para alegar Avoca conocimiento y corre traslado para alegar conforme lo dispuesto en e decreto 806 de 2020	05/08/2021
500013105001 2015 00003 01	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	LUIS JORGE SANCHEZ BOLIVAR	CAPRECOM EICE	Auto declara nulidad por FALTA DE JURISDICCIÓN y se ordena remitir las diligencias a la Oficina Judicial Reparto, para que sea adjudicado el trámite a los Juzgados Administrativo del Circuito de la Ciudad, para lo de su	05/08/2021
500013105001 2015 00319 01	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	JOSE DEMETRIO RODRIGUEZ ARDILA	BELISARIO ROJAS CRUZ	Auto ordena requerir avoca conocimiento, por Secretaría librese comunicación a PROTECCIÓN SA para que remita certificación solicitada	05/08/2021
500013105002 2014 00288 01	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	ERNESTO GIRALDO CASTILLO	ARMANDO VARGAS SALAZAR	Auto decreta traslado para alegar Avoca conocimiento y corre traslado para alegar conforme lo dispuesto en e decreto 806 de 2020	05/08/2021

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DE CISIONES, EN LA FECHA
SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIBIA ASTRID DEL P. MONROY CASTRO
SECRETARIO